

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SHCP A REDUCIR LAS TARIFAS DOMÉSTICAS DE ELECTRICIDAD PARA ATENUAR LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS DE LAS FAMILIAS, A CARGO DE LA DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

La suscrita, diputada federal a la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración del pleno la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes consideraciones

Antecedentes

En los últimos meses México ha vivido un gravísimo problema económico que ha devastado considerablemente la economía familiar de las y los mexicanos, el cual puede tener consecuencias sociales y políticas indeseables por el bajo poder adquisitivo de nuestra moneda, el desempleo, la carestía de los productos básicos y la corrupción en casi todas las esferas gubernamentales, aunado a las intenciones de quienes nos gobiernan, de elevar los impuestos y derechos o de crear algunos que lesionen aun más la economía doméstica.

Porque en tiempos de crisis y desempleo no es posible que el Gobierno pretenda aplicar como él lo llama "ajustes graduales" a las gasolinas, el diesel, el gas o la electricidad.

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con datos del tercer Informe de Gobierno, 2009, Poder Ejecutivo, Presidencia de la República, elaboro un análisis en relación con las tarifas y la relación precio-coste de energía eléctrica para el sector doméstico de 2004 a 2009.

Para este periodo en 2004 el subsidio fue de 54 millones de pesos, en 2005 llegó a los 62 millones, para 2006 llegó a 64 millones de pesos, en 2007 sube a 70 millones en 2008 alcanza los 99 millones pero en 2009 es del orden de los 40 millones. Claro está, para el primer semestre de 2009 enero-junio.

Es decir, no se ha aplicado ni siquiera la mitad de lo que se proyectó para 2008. Y esto es evidente si nos vamos a las colonias, a los estados ó a nuestras casas.

Para observar que los recibos que se venían pagando en 2008 han tenido un incremento mayor al 50 por ciento, si bien nos va, pero en muchos la gente cuenta con recibos de luz por cantidades de miles de pesos que deben pagar y después de pagar irán viendo con ellos su problemática.

No es posible aplicar la política del pague y después averiguamos. Porque la solución con la compañía es que la gente pague este primer recibo y después averiguamos qué está pasando; en otros casos lo que nos ofrecen es pagar en parcialidades bajo la premisa de que la luz ya se consumió y no hay nada que hacer y en otros casos, borran con un plumón su facturación original les dicen: "vaya a la ventanilla y sólo pague esto que ya le puse con pluma".

Pero al siguiente recibo nuevamente su cobro es excesivo, el consumidor sigue sin solución alguna.

Desafortunadamente el tema de los cobros excesivos de la luz es una problemática generalizada lo mismo la encontramos en Puebla, que en Querétaro, en Guanajuato, Tlaxcala, Aguascalientes, Guerrero o el Distrito Federal, donde han aumentado las quejas ante la Procuraduría Federal del Consumidor por cobros descomunales.

Vale la pena recordarle al Ejecutivo federal que en sus 10 puntos cuando aborda el tema del sector energético, cito textual, dice: "hay que Erradicar privilegios, opacidad y corrupción en empresas públicas".

Mucho nos preocupa el hecho de que ante las declaraciones de las autoridades gubernamentales en el sentido de que se piensa implementar un esquema de ahorro y de austeridad, los subsidios, que hasta ahorita han sido un

paliativo ante los altos costos de la energía eléctrica, sean eliminados o reducidos con el pretexto de que estos hacen que cada consumidor sólo pague la tercera parte del costo real del consumo de energía eléctrica.

Es importante mencionar que nuestra posición tiene como sustento una realidad cotidiana, la misma que viven más de 45 millones de trabajadores que estando en edad de trabajar, 2 millones no tienen empleo, 27 millones están ocupados pero no cuentan con prestaciones. La realidad que viven más de 12 millones de mexicanos que trabajan en la informalidad y a la realidad que se deben enfrentar más de 4 millones de compatriotas que han sido subempleados.

Cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía nos muestran lo que estamos viviendo y que nos ayuda a proyectar la realidad del México del 2010.

Ya es tiempo de que el bolsillo de quien paga sus servicios y que gana lo mínimo indispensable reciba verdaderos apoyos, pues de otra manera tendremos que enfrentar la disyuntiva de comer o de pagar la luz.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración de esta honorable Asamblea el siguiente:

Punto de Acuerdo

Primero. Que la Comisión Federal de Electricidad, y Luz y Fuerza del Centro informen sobre la aplicación de los subsidios a las tarifas domésticas en lo que va de 2009.

Segundo. Que el director general de la Comisión Federal de Electricidad se reúna con una comisión plural de diputados para analizar la aplicación de la tarifa doméstica de alto consumo y los subsidios de luz que se aplican en nuestro país.

Tercero. Que La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorté a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Poder Ejecutivo federal para que reduzcan las tarifas eléctricas de uso doméstico y revise la aplicación de la tarifa doméstica de alto consumo a efecto de atenuar el problema económico de las familias mexicanas.

Dado en el salón de sesiones, a 1 de octubre de 2009.

Diputada Esthela Damián Peralta (rúbrica)